

**INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.****Calle Serrano, 57  
28006 Madrid**

Madrid, 10 de enero de 2022

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest III", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

## Otra información relevante

La relación de aquellos accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 5%, directa o indirectamente, en Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Inversor</b>	<b>%</b>
BESTESTATE VALENCIA S.L.	15,96%
CORPORACIÓN DOLZ TIRADO S.L.	8,00%
HERNA WALKING GRUP, S.L.	7,00%
CASUAL INVESTMENT, S.L.	5,00%
ROYO WOOD S.L	5,00%
PALBOX HOLDING, S.L.	5,00%
ADAN Y COMPAÑÍA S.L.	5,00%
PROM. E INVERS. PROINSA, S.L.	5,00%
BUJULU ROCARA, S.L.	5,00%
MARBOCLA, S.L.	5,00%
INBELA, S.L.	5,00%
AS INVERSIONES, S.L.	5,00%
FINMASER DIVERSIFICACIÓN, S.L.	5,00%

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda  
Presidente del Consejo de Administración